

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39895** MADRID

Don Emilio José Zornosa Arana, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid,

Anuncia

1.º - Que en el procedimiento concursal 965/2018 referente al concursado HIDROELECTRICA DE CARRASCOSA, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 12 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

2.º - Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por HIDROELECTRICA DE CARRASCOSA, S.L.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los Acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º - Tienen derecho de asistencia a la Junta los Acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 6 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Emilio Jose Zornosa Arana.

ID: A190052174-1